

Secretaria General

ORDEN DE RECTORADO 2017-170-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. ESPE-EL-DIR-2017-0862-M, del 12 de junio del 2017, el Director de la Extensión Latacunga, remite al Vicerrector Académico General, la propuesta de cambio de los Miembros del Consejo de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoria y de la Carrera en Administración Turística y Hotelera, solicitada y recomendada por parte del Departemento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio de la citada Extensión y aprobada por dicha dirección: a fin de que se disponga a quien corresponda, continuar con el trámite reglamentario para la respectiva designación a través de la correspondiente orden de rectorado:

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-0655-M, del 13 de junio de 2017, el Vicerrector Académico General, dispone el Director de Talento Humano, emita el informe correspondiente, relacionado con la designación de los nuevos Miembros del Consejo de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoria y de la Carrera en Administración Turística y Hotelera, del Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio de la Extensión Latacunga, para lo cual anexa el memorando ESPE-EL-DIR-2017-0862-M:

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-2267-M, del 28 de junio de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a memorando ESPE-VAG-2017-0655-M, relacionado con la designación de Miembros de Consejo de Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoria y de la Carrera en Administración Turística y Hotelera de la Extensión Latacunga, informa al Vicerrector Académico General, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Miembros de Consejo de Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoria y Administración Turística y Hotelera de la Extensión Latacunga. Con estos antecedentes, anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitirán seleccionar al profesional más idóneo:

Que, mediante memorando No.ESPE-VAG-2017-0790-M, del 04 de julio de 2017, el Vicerrector Académico General, para conocimiento y disposición de elaboración de la respectiva Orden de Rectorado, para la designación de los nuevos Miembros de los Consejos de las Carreras de Ingeniería en Finanzas y Auditoria y de Administración Turística y Hotelera del Departamento de Ciencias Económicas. Administrativas y de Comercio de la Extensión Latacunga, remite al Infrascrito, la respectiva documentación en la que consta los memorandos ESPE-EL-DIR-2017-0862-M, del 12 de junio del 2017 y ESPE-THM-2017-2267-M, del 28 de junio de 2017. En base a la documentación presentada, recomienda se autorice lo solicitado con las propuestas de Miembros Principales y Suplentes expuestos por la Extensión Latacunga;

Que, de conformidad con el Art. 36, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "...Los profesores/as, y estudiante, miembros del Consejo de Carrera, serán propuestos por el Director de la Carrera, y su designación se realizará por el Rector para un período de dos años, mediante Orden de Rectorado.";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y.

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

CÓDIGO: SGC.DL272 VERSIÓN: 1.0 FECHA ÚLTIMA REVISIÓN: 23/02/12 Conformar a partir de la presente fecha, los Consejos de las Carreras de Ingeniería en Finanzas y Auditoria, y de Ingeniería de Administración Turística y Hotelera de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - Extensión Latacunga, para el período 2017-2019, de acuerdo al siguiente detalle:

*CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA (Extensión Latecunga)

PRESIDENTE

Director/a de carrera

MIEMBROS PRINCIPALES

MIEMBROS SUPLENTES

Ing. Xavier Hernógenes Fabara Zambrano (Primer Vocal) Econ. Alisva de los Ángeles Cárdenas Pérez (Segundo Vocal) Ing. Luis Alfonso Lema Cerde (Segundo Suplente) Dra. Falcont Hidalgo Mónica Alexandra (Tercer Vocal) Ora. Quishpe Otacoma Ana Lucia (Cuarto Vocal) Srta, Liger Zapata Jhael Wendalhina (Estudiante)

Ora, Altemirano Bautista Silvia Hortencia (Primer Suplente) Ing. Benavides Echeverría Iralda Eugenia (Tercer Suplente) Eco. Velóz Jaramillo Marco Antonio (Cuarto Suplente) Srta. Oña Zapata Melany Micaela (Estudiante)

*CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA (Extensión Latacunga)

PRESIDENTE

Director/a de carrera

MIEMBROS PRINCIPALES

MIEMBROS SUPLENTES

Ing. Acosta Fernández Aldrin Geovany (Primer Vocal) Ing. Xavier Hernógenes Fabara Zambrano (Segundo Vocal) Ing. Nasimba Suntaxi Cristina Maribel (Tercer Vocal) Ing. Julio Cesar Tapia León (Cuarto Vocal) Srta. Maldonado Quevedo Liseth Tamara (Estudiante)

Ing. Luis Benigno Palomino Sisa (Primer Suplente) Dra. Quishpe Dtacoma Ana Lucía (Segundo Suplente) Ing. Guanoluisa Chuqui Joffre Ismael (Tercer Suplente) Ing. Mena Palacios Lenin Vladimir (Cuarto Suplenta) Srta. Jeréz Mesias Karla Pamela (Estudiante)

- Art. 2 Con base al artículo precedente, reformar en lo pertinente la Orden de Rectorado No. 2015-017-ESPE-a-3, del 29 de enero de 2015: y todas aquellas ordenes de rectorado que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector de Gocencia, Director de la Extensión Latacunga, Director de la Carrera de Ingeniería en Administración Turística y Hotelera de la Extensión Latacunga, Director de la Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoria de la Extensión Latacunga y Director de la Unidad de Talento Humano.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, el 12 de julio de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Remire P de Urellana

CRNL C.S.M.